

GUIA PARA MODIFICACION DE DATOS, CAMBIO DE REGIMEN O SUSPENSION TEMPORAL DE ACTIVIDADES FORMULARIO 2127

¿Quiénes lo presentan?

Contribuyentes que requieran realizar la actualización y/o modificación de Datos registrados en el RUC, cambiar de régimen tributario (válido) y/o suspender temporalmente sus actividades

Requisitos:

A través de la Mesa de Partes Virtual (MPV) debe ingresar un expediente virtual adjuntando copia escaneada del formulario 2127 debidamente firmado, llenando los datos de encabezado y adicionalmente:

- Para actualización y/o modificación de datos: llenar el rubro de los datos que desea modificar, entre otros:
 1. Nombre o Razón Social
 2. Tipo de contribuyente
 3. Nombre comercial. (*)
 4. Actividad económica principal (*)
 5. Actividad económica secundaria. (*)
 6. Código de profesión u oficio. (*)
 7. Sistema de emisión de comprobantes de pago. (*)
 8. Sistema de contabilidad. (*)
 9. Fax.
 10. Teléfono móvil y fijo (*)
 11. Correo electrónico. (*)
 12. Domicilio fiscal (*)
 13. Condición del inmueble (*)
 14. Condición de domiciliado en el país

(*) Estas modificaciones también pueden realizarse a través de SUNAT Operaciones en línea, ingresando con su Clave SOL.

- Para el cambio de Régimen (válido): marcando el régimen al que se desea cambiar;
- Para la suspensión/reinicio temporal de actividades, llenando la fecha en que se desea suspender y/o reiniciar actividades.

NO es necesario llenar íntegramente todo el formulario

Formulario

Formulario 2127